



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales
Departamento: Minería
Área: Minería

(Programa del año 2008)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 01/12/2008 18:16:11)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LEGISLACION MINERA Y DEL TRABAJO	ING. EN MINAS	007/08	5	2c
LEGISLACION MINERA	ING. EN MINERIA	12/98	5	2c

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BENINATO, MIGUEL ANGEL	Prof. Responsable	P.ADJ SEM	20 Hs
WISZYNSKI, JUAN MARIO	Prof. Colaborador	P.ADJ EXC	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
45 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2 Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/08/2008	21/11/2008	15	45

IV - Fundamentación

La actividad minera es una actividad económica productiva que rige su desarrollo dentro de un marco legal preciso y establecido, en la cual actúan Leyes Provinciales y Nacionales, tanto en los procedimientos administrativos y legales como en la inversión y cuidado del medio ambiente, por lo que se hace necesario que el futuro profesional adquiera los conocimientos básicos para interpretar correctamente la relación de los aspectos técnicos y legales que existen en el desarrollo de la Minería.

V - Objetivos

Introducir al alumno en el conocimiento y aplicación de los conceptos básicos de la Legislación Minera vigente.

VI - Contenidos

Bolilla 1. RECURSOS MINEROS. DEL DOMINIO DE LAS MINAS Y CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS MINERALES. EL DERECHO DE EXPLORACIÓN.

Tema 1.- Carácter de la actividad minera. La técnica y la economía en la explotación de los recursos mineros. El Código de Minería argentino. Antecedentes de la legislación colonial. El Código Civil y Reformas al Código de Minería. Ley 24196 Y Modificatorias. Leyes 10.273, 22.259, 24.489, 24.585. La autoridad minera y los procedimientos mineros. Autoridades administrativas y judiciales. El Catastro y Registro Minero.

Tema 2.- El Dominio originario de las minas. Sistemas. Soluciones de la legislación. Categorías de derechos y clasificación de las sustancias minerales. Clasificación de las sustancias minerales. Cambios en las categorías.

Tema 3.- El derecho de exploración. Extensión y plazo de los permisos. Derechos y obligaciones del explorador. Uso de

formularios. La exploración por socavones. El reconocimiento desde aeronaves. Otras formas exploratorias derogadas por la ley 24.498. Críticas al sistema legal.

Bolilla II: DE LA ADQUISICIÓN DE LAS MINAS

Tema 4.- De la manifestación de descubrimiento. La labor legal. Valor real de la misma. Mensura y título de propiedad. Pertenencia minera. Concepto. Extensión y forma. Legislación comparada. Ampliación, mejoras y demasía. Grupos mineros. Aplicación actual. Servidumbres y adquisición del suelo. Responsabilidad civil por los daños.

Tema 5.- Sustancia de la segunda categoría de minas. Régimen de adquisición.- Sustancia de la tercera categoría de minas. Caracterización de adquisición.- El amparo de las minas. El antiguo sistema del pueblo. La ley 10.273. el sistema actual. Resultados. Perspectivas de los sistemas de amparo. Evolución.

Bolilla III: PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ACTIVIDAD MINERA: DE LOS CONTRATOS MINEROS.- PRESCRIPCIÓN.

Tema 6.- La investigación geológica y minera de base, a cargo del Estado. Antecedentes. Resultados. Estado actual del problema. El título XVIII del Código de Minería. El art. 9 del Código. Alcance. Limitaciones.

Tema 7.- Contratos mineros. El avío y las compañías legales de minas. Aplicación de Venta, arrendamiento y usufructo de minas. La unión transitoria de empresas en minería. El fomento minero y la ley 14.196 de inversiones mineras. La prescripción de minas. Vigencia actual.

Bolilla IV: CODIGO DE PROCEDIMIENTO MINERO UNIFICADO

Tema 8.- Disposiciones Generales. Actos Procesales. Notificaciones. Permisos y Concesiones Mineras, normas generales, Permisos de Exploración, Minas de primera y segunda categoría. Sustancias y/o minerales de la tercera categoría. Registro de Documentos y transferencia de derechos Mineros. Policía Minera Ambiental, funciones. Registro de Productores, Comerciantes y Establecimientos mineros. Certificados de Transporte de Mineral.

Bolilla V: LEGISLACION LABORAL ESPECIFICA. Regimen laboral del obrero y profesional minero.COSTO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Durante el dictado de las clases teóricas y a medida que avanza el dictado de los temas del programa , se instruye a los alumnos en la conformación de los formularios de presentación ante la Autoridad Minera Local , para solicitar los diversos trámites que deben efectuarse para acceder a la concesión minera, solicitud de áreas de exploración, solicitud de mensura, solicitud de minas vacantes, etc. Se presentan situaciones reales obtenidas de expedientes reales de Concesiones Mineras para que los alumnos analicen y expresen la solución a los problemas que en ellos se plantean.

VIII - Regimen de Aprobación

CERTIFICACION DE REGULARIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para obtener la condición de regular, los alumnos deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos de aula y presentar la respectiva carpeta.

Deberán aprobar (2)dos parciales con calificación de (4)cuatro o más. Cada parcial incluirá los temas teóricos y los prácticos vistos hasta la fecha del mismo. Cada parcial tendrá una sola recuperación.

APROBACIÓN POR PROMOCION SIN EXAMEN

Además de cumplir con los requisitos de alumno regular deberá asistir a las clases teóricas, en un mínimo de 80%, aprobar los (2)dos parciales con nota no inferior a (7)siete en cada uno de ellos. La nota final será el promedio de las notas obtenidas en los dos parciales aprobados.

REGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

Los alumnos libres que deseen aprobar el curso de Economía de la Empresa I, deberán rendir por escrito un examen que contiene ejercicios y preguntas de las prácticas de aula. Una vez aprobado este examen, pasará a la evaluación en teoría, la que consistirá en el desarrollo de todos los temas que el Jurado solicite. La nota del examen será la obtenida de promediar las notas de los exámenes aprobados, escrito y oral.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1] 1- CODIGO DE MINERIA DE LA NACION – Edmundo Catalano
- [2] 2] 2- CURSO DE DERECHO MINERO – Edic. 2002 – Edmundo Catalana
- [3] 3] 3- Código de Procedimientos Mineros Unificado de la Provincia de San Luis,

X - Bibliografia Complementaria

[1] [1] 1 - Código de Indias.

[2] [2] [2] - Historia legal de la minería latinoamericana. Edmundo Catalano.

[3] [3] 3- Código Civil y Comercial de la Republica Argentina.

XI - Resumen de Objetivos

Introducir al alumno en los conceptos básicos de la Legislación Minera Argentina, Procedimientos y tramites legales para acceder a la concesión minera, conformación de formularios de presentaciones ante las autoridades mineras

XII - Resumen del Programa

RECURSOS MINEROS. LEY DE INVERSIONES MINERAS, CODIGO DE MINERÍA : DEL DOMINIO DE LAS MINAS Y CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS MINERALES. EL DERECHO DE EXPLORACIÓN. DE LA ADQUISICIÓN DE LAS MINAS. PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ACTIVIDAD MINERA: DE LOS CONTRATOS MINEROS.- .CODIGO DE PROCEDIMIENTO MINERO UNIFICADO. LEGISLACION LABORAL ESPECIFICA.

XIII - Imprevistos

En caso de no poder dictarse las clases por imprevistos estas se recuperaran en horarios a convenir con los alumnos en la medida que no se entorpezca el dictado de otras materias. Existe tambien la posibilidad que los alumnos consulten el la bibliografia disponible en el Departamento, con el debido asesoramiento del profesor.

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	